

PRECIOS DE SUSCRIPCION.  
EN JEREZ.

# El Guadalete

PRECIOS DE SUSCRIPCION  
FUERA DE JEREZ.

Un mes... 2 ptas.  
Un año... 22.50  
A PRECIOS CONVENCIONALES.  
REDACCION Y ADMINISTRACION.  
COMPAS, 2.

Un mes... 2.50 ptas.  
Un año... 25  
EXTRANJERO.  
Un mes... 4 ptas.  
Un año... 40  
ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICACIONES  
A PRECIOS CONVENCIONALES.  
REDACCION Y ADMINISTRACION.  
COMPAS, 2.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.  
(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852.)

Jerez de la Frontera. Sábado 31 de Octubre de 1903.

Núm. 14.924

## El Guadalete.

### El recurso de los concejales.

A continuación publicamos el escrito dirigido al Gobernador de la provincia de Jerez de la frontera, alzándose del acuerdo del Ayuntamiento que decidió el sorteo para eliminar tres concejales.

El escrito, perfectamente razonado, merece ser conocido para que pueda ser apreciada toda la razón que asiste a los concejales recurrentes.

He aquí su texto:

Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia de Cádiz

Los que suscriben, vecinos de Jerez de la frontera y concejales de su Ayuntamiento, provistos de cédulas personales que a los debidos efectos exhiben, a V. E. con todo respeto y consideración exponen: Que la Corporación municipal a que pertenecen, procediendo en contra de la ley y en contra de las disposiciones orgánicas y en cuantas otras disposiciones aplicables, existen vigentes en nuestra patria, acordó en sesión ordinaria de segunda citación celebrada el día veintidós de octubre de mil ochocientos y nueve, en la sesión inmediata, la designación de tres señores concejales que debían cesar en sus cargos y cuyas vacantes habían de ser cubiertas en las próximas, ya convocadas elecciones.

No fueron bastantes los razonamientos y las citas legales, para hacer variar de su propósito a los mantenedores de tan absurda teoría. Aun cuando votaron contra ellos los que dicen, nada pudieron conseguir frente al número mayor de los que pretendían expulsar de sus puestos a unos concejales elegidos por sufragio en la renovación biennial ordinaria del Municipio, siquiera su permanencia en este pueda quizás para alguien ser motivo de disgusto, de entorpecimiento ó de contrariedad. Empero, lo que no lograron vencer ni argumentaciones de la disciplina, resistencia de la mayoría del Municipio, esperanzas de obtener o de la rectitud de ilustración de V. E.

Porque Sr. Excmo., la cuestión que se ventila no puede ser ni más sencilla ni más clara. En el Ayuntamiento de Jerez de la frontera que debe componerse de treinta y seis concejales existen hoy veinte y tres vacantes; luego para su ya cercana renovación no tan solo se cuenta con los diez y ocho puestos que por ministerio de la ley deben cubrirse sino con cinco vacantes más; y a pesar de ello, de una manera ilegal y artificiosa, se quiere producir número aun más crecido de vacantes. No se trata, pues, de llegar, mediante el acordado sorteo, a la designación de un ó algunos señores concejales que hayan de cesar en sus cargos, sino de que sea posible, cumplir el precepto legislativo que obliga a renovar de por mitad, cada dos años, las Corporaciones populares; no; existen las vacantes necesarias y aun su número supera al número legal. Con proveerlas, en suma, quedaría acatado el Artículo 45 de la Ley de 1870, y por ello mismo constituiría una infracción manifiesta, ostensible de su espíritu y de su letra esa aparición, ya resuelta, de mayores claros en las mermadas filas del Municipio de Jerez.

Si estas consideraciones no fueran bastantes a convencer a V. E. de cuanta es la ilegalidad que entraña el acuerdo que nos ocupa, llegarán seguramente a persuadirlo, si se digna leerlas y así encarecidamente se lo ruegan los firmantes, as Reales órdenes de treinta y uno de Diciembre de mil ochocientos setenta y ocho y diez y nueve de Junio de mil ochocientos ochenta y nueve.

La primera, publicada con carácter de resolución general en la Gaceta en primer de Enero de mil ochocientos setenta y nueve, hace un estudio especialísimo y casuístico de cada una de las cuestiones que en la renovación de los Municipios pueden ofrecerse y desestima preceptivamente el sorteo en la solución que ordena para el caso de vacar más de la mitad de las plazas capitulares. La segunda, que vio la luz en la Gaceta de veinte y uno de Junio de mil ochocientos ochenta y nueve, dice: «que cuando en los distritos por los que se cubrieron vacantes extraordinarias en la última renovación biennial, hayan ocurrido tantas de esta naturaleza cuantas fuesen las de la misma clase que en dicha renovación se proveyeron, en vez de acudir al sorteo, se debe dejar a los concejales últimamente elegidos que permanezcan en su puesto cuatro años, pues con ello no se quebranta la Ley ni merma el derecho de los electores.»

Haciendo aplicación de esta doctrina al caso que a V. E. sometemos, debemos hacer constar que el Ayuntamiento de Jerez de la frontera se propone obtener por sorteo una vacante en el distrito de Capuchinos al cual corresponde elegir cuatro concejales y actualmente sólo cuenta con dos plazas abiertas; luego siendo innecesaria la existencia de esa nueva vacante para la renovación de la mitad de los individuos del Municipio, y no oponiéndose al ejercicio por parte del cuerpo electoral, de su derecho de nombrar cada dos años esa misma mitad del personal de la Corporación, es inconsciente que los cosas debieran dejarse como están, porque de lo contrario se incurre en ilegalidad tangible y evidente.

Las otras dos, de las tres vacantes que se producen en el distrito de la Santísima Trinidad, al que se asignan cinco concejales y en la actualidad tiene tres vacantes. Pues bien, merced a las renuncias de los Sres. D. Sebastián Romero Orbaneja y D. Juan García Zapata, concejales que fueron de este distrito, cubriéndose en él dos vacantes extraordinarias en la última renovación biennial del Municipio, acaecida en mil novecientos uno; con posterioridad, por renuncias de los Sres. D. Vicente Martín López y D. Luis Semín Mateos, han ocurrido otras dos vacantes, número igual al de las previstas en la última ya citada renovación biennial; luego, aun prescindiendo de la tesis general que veda el sorteo cuando sin acudir a él como medio de eliminación se dispone de la mitad de los puestos concejales, prescindiendo de ello, repetimos, la Real Orden de diez y nueve de Junio de mil ochocientos ochenta y nueve, resuelve, que en tal caso nunca se acude al sorteo, y permanezcan en sus cargos, por cuatro años, los concejales últimamente elegidos, porque con el no se quebranta la Ley ni merma el derecho de los electores. De proceder a la inversa, se inferiría a la Ley grave quebranto y mermaría por modo manifiesto el derecho indiscutible de electores y elegidos.

Y pues tal procedimiento arbitrario, ilegal, injusto, es, en verdad, el que con

su reciente acuerdo pretende implantar el Municipio jerezano, infringiendo evidentemente lesión a derechos respetables que sancionan y garantizan nuestras Leyes; entre otros, al que de pertenecer a la propia Corporación municipal adquirieron por los sufragios de cuerpo electoral tres de los concejales que suscriben, don Juan José Sánchez y Sánchez Balbás, D. Guillermo Sala Pineda y D. Antonio Sánchez y Guerrero, designados por el distrito de la Santísima Trinidad; ellos, como directa y especialmente perjudicados por el acuerdo motivo del recurso y por los demás firmantes como interesados, que lo están igualmente en que el imperio de la Ley se restablezca y como perjudicados por ende, aun cuando de manera indirecta, por la injusticia misma, acuden a V. E. en uso de la facultad que les concede el artículo 171 de la Ley Municipal y le

SUPPLICAN, que habiendo por presentado este escrito con las cédulas personales de quienes lo autorizan y por recurrido en tiempo y forma el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento de Jerez de la frontera en la sesión de veinte y tres del mes que corre, de designar por sorteo tres señores concejales que habrán de cesar en fin de año y cuyos puestos deberán ser ocupados por los que resulten elegidos en la próxima renovación ordinaria del Municipio, se sirva revocar y declarar nulo tal acuerdo, con todos sus alcances y consecuencias. Gracia que en justicia esperan merecer de V. E., cuya vida guarde Dios muchos años.

Jerez veinte y ocho de Octubre de mil novecientos tres.—Fernando García Gil.—Germán Álvarez Algeciras.—Francisco Pizarro.—Juan J. Sánchez.—Antonio Sánchez y Guerrero.—Leopoldo de Larrañaga.—Guillermo Sala.

## La huelga de Bilbao

LO QUE DICEN LOS OBREROS Y LOS PATRONOS

De la correspondencia de un periódico de Madrid copiamos los siguientes diálogos:

«Uno de los obreros que viste ropa coloreada por el polvo del mineral y lleva en la mano la indispensable cachaca, niega de concretar las piraciones de los huelguistas en estas palabras. —Nosotros no pedimos gollerías, ni siquiera aumento de jornal, ni disminución de horas de trabajo. Solamente queremos que nos paguen semanalmente lo que ganamos. Puede haber cosa más justa? No tenemos derecho a cobrar lo que ganamos? Si se nos paga a la semana iremos a comprar géneros donde queramos y desaparecerán las tiendas obligatorias de capataces y contratistas ó paniguados suyos. No queremos barracones ni tiendas obligatorias. Hemos hecho la petición en forma y los patronos no nos han atendido con pretextos inadmisibles, diciendo que el Circulo Minero nada tiene que ver, que las peticiones debemos dirigirlas a los patronos respectivos y que no pueden admitir imposiciones. Imposiciones a pedir lo nuestro? La huelga se ha hecho inevitable y la llevaremos a todas partes, persuadiendo a nuestros

compañeros, aceptando la ayuda que nos prometieron en el meeting que se celebró en la plaza de toros el día 11. El triunfo debe ser nuestro, porque es causa justa, y procuraremos no dar motivo para que nos pague la Guardia civil. Paralizaremos todo y los Altos Hornos tendrán que parar por falta de mineral y caliza. —Pero eso no es una labor de un día ni de dos, y mientras tanto, ¿le que se van ustedes a mantener? —Le he preguntado.

—Dios dirá—ha contestado. Y encendiéndolo un cigarrillo y requiriendo la cachaca se ha incorporado a un numeroso grupo de huelguistas que acaban de salir de la Fábrica de aserrar maderas de la calle de Buenos Aires.

Después de oír a un obrero, me pareció justicia escuchar a un patrono.

—Es impropiciente la huelga y la petición de los obreros—me ha dicho.—No pueden citar donde existen barracones, pues hace tiempo desaparecieron. No sabemos tampoco que existan tiendas obligatorias, y miles de veces se les ha invitado a los obreros que las denuncien con anónimos, si temen represalias. Pero las denuncias no las presentan. Hace algunos meses se dirigieron al Circulo Minero algunos comerciantes de la zona de Triano pidiendo que al obrero se le pague quincenalmente. Persegúan el objeto de que no se le escaparan los obreros sin pagar, y al propio tiempo que mantengan pequeños fondos, porque así los gastan más fácilmente.

Pero al obrero no le conviene como la práctica lo demuestra. La O. conera tiene los pagos quincenales, y a mitad del mes sólo solicitan el pago obreros que han devengado 3 000 pesetas de jornal, en tanto que al fin del mes pagan 120 000 pesetas. En la Compañía Giliames la proporción es de 2 000 pesetas y 45 000. Además en la mayor parte de las cantinas se entrega a los obreros a cuenta la cantidad que solicitan.

Lo que hay en el fondo de todo esto, es que el leader socialista Perez-guá va perdiendo su influencia en las minas donde el elemento liberalmente levanta cabeza el de hacer creer a los obreros que a él se lo deben todo, lanzándose hasta a la huelga general.

La primera solicitud pidiendo el pago semanal fué presentada de una manera colectiva al Circulo Minero, quien contestó que como tal no era competente, y que para resolver la cuestión era preciso que las peticiones fueran hechas individualmente a cada patrono. Durante más de un mes no se presentó ninguna solicitud individual, hasta que se declaró la huelga el día 18. A pesar de esta declaración, el día 19, entraron a trabajar los obreros, y si lo abandonaron fué por las coacciones. «Ha habido obrero que ha recibido, cuando a su casa se retiraba, una enorme paliza!»

Después de declarada la huelga se presentaron solicitudes a algunos patronos, con bien pocas firmas por cierto. Los patronos no se han negado nunca a tratar con sus obreros, pero no con quienes injustamente quieren abrogarse su representación. Por eso mantienen su primera

ontestación, y si se negaron a celebrar una conferencia con los llamados comisionados de los huelguistas, fué por evitar escorcores de amor propio.

En general los obreros quieren trabajar. Con pedir en cualquier cantera la lista de jornaleros y llamando a éstos uno por uno, se sabría, pero no pueden hacerlo, pues tienen que sufrir forzosamente la tiranía de unos pocos mas osados, a quienes importa un rabano la suerte de los obreros, porque con las algaradas es como medran.

«Vea usted los efectos de todo esto—me dijo el patrono, señalando a los grupos que a las once del día, en la Gran Vía, obligaban a cerrar establecimientos industriales, como el de Artes Gráficas y otros, y volví a mirar a los obreros que me rodeaban.»

## La embajada comercial

ESPAÑOLA EN BUENOS AIRES.

Según vemos en el último correo recibido de la Argentina, ha sido verdaderamente entusiasta la recepción que la ciudad de Buenos Aires ha tributado a los comisionados de la embajada comercial. Para esperar su llegada, una comisión pasó a Montevideo al objeto de adelantarse a darle la bienvenida, recibiendo la embajada continuas muestras de consideración y afecto en las breves horas que permaneció el vapor en el puerto de la capital uruguaya.

A continuación publicamos de nuestro colega Tribuna, de Buenos Aires, edición del 25 de Septiembre, la reseña que hace de la llegada de la embajada a la capital bonaerense: «A las nueve de la mañana la enorme concurrencia que esperaba (bajo una lluvia torrencial) el arribo del transporte Reina María Cristina, lanzó un viva entusiasta y prolongado.

La hermosa nave de la Trasatlántica penetraba en la dársena Norte remolcada por los vapores Presidente Sarmiento y Maldonado. Sobre cubierta los pasajeros se habían reunido en masa compacta para responder al saludo que amigos y familiares les dirigían.

A las nueve y treinta el Reina María Cristina atracaba al maldón, estableciéndose una comunicación cariñosa, que momentos después había de traducirse en afectuosos abrazos, cuando el médico de la Sanidad hiciera la visita reglamentaria. Mientras tanto llegaba a la dársena el vicepresidente de la República, doctor Quirino Costa, quien fué presentado a las comisiones de recepción por el Sr. José Artal, gerente del Banco del Río de la Plata. A las diez se colocó la planchada, invadiendo entonces al Reina Cristina la multitud que lo había esperado. El comité ejecutivo constituido por los Sres. Rafael Escríba, Manuel Magdalena, Antonio Atienza y Medrano, José B. Casas y Antonio Aróstegui y la comisión de saludo, dieron la bienvenida a los miembros de la embajada, presentándolos al doctor Quirino Costa, quien fué objeto de particulares y expresivas distinciones.

- 2.ª Aceptar únicamente como tributación para el primero, la cantidad calculada que representen las patentes de fabricación, transformadas por un impuesto directo por alcohol que se produzca.
  - 3.ª Anular la excepción que el proyecto señala en favor del alcohol desnaturalizado, hasta tanto que la ciencia y la economía ó las posibles transformaciones de la producción vinícola, aconsejen sus aplicaciones en España.
- Valencia 1.º de Octubre de 1903.

trabajo anual y encuentra la debida remuneración. Debemos procurar a toda costa, por humanidad, por beneficio de la clase jornalera, por interés de la patria, que el balance anual de la viticultura sea, sinó espléndido, lo suficiente para que no se paralice la circulación y la vida en la población rural. Bueno es que haya en una nación hombres millonarios. Pero desde luego será más feliz cuando haya menos hambrientos. Bien puede levantarse en el centro de España, una pirámide de oro, y las cuevas del Banco, y las arcas del Tesoro, y las cajas de las grandes empresas industriales, hallarse bien repletas; como las clases obreras del campo y la ciudad, no tengan la alegría del vivir que concede el tener pan y trabajo asegurados, será siempre una nación fundada a la manera de la estatua pública; que con una gran cabeza de metal brillante, se derrumbaba fácilmente por no hallar asiento y sosten, sino en barro frágil y deleznable. Por todo lo expuesto Suplicamos a las Cortes acuerden modificar el Proyecto de Ley de alcoholes afectando las bases siguientes: 1.ª. Sustener como mínimum el derecho diferencial vigente entre el alcohol vinico y el industrial.

todos sus cálculos y le obligue a liquidar la operación con pérdida ó con escasa ganancia, ante el temor fundado,—de que nuevas remesas compradas a precios más ínfimos le hagan una competencia ruinosa. «Mientras haya remanente de cosechas sin fácil venta, conviene que haya siempre un regulador que sostenga el precio y la estimación de los vinos. Esa misión solo puede cumplirla la destilería vinica creando en cada fabrica un comprador concurrente, que ayude a desahogar el mercado abundante y nivele las justas relaciones de oferta y demanda. Pretendemos, pues, los viticultores, sostener la fabricación de alcohol vinico, no con el propósito de preparar vinos para desahorarlos como supone el Proyecto, sino como remedio circunstancial, más menos duradero, pero absolutamente preciso, hasta tanto se consigna medidas de gobierno que permitan el equilibrio de la producción y del consumo interior y exportación. Hasta que se aplique todo el sistema de defensa a que el Poder público viene obligado en favor de la viticultura, preterida y olvidada, nosotros hemos de combatir todo plan tributario en el que se atienda exclusivamente al interés del Tesoro, y se conceda al alcohol industrial, una categoría preferente antieconómica é innecesaria contra todas las con-



EL SIGLO XX

Cubiertos de cinco platos y postres variados, a 2'50 ptas. Se sirven de seis a ocho de la noche en el comedor y a domicilio, con un pequeño aumento en el precio.

Sociedad Eléctrica Moderna

DE JEREZ.

Esta Sociedad participa al público que ha trasladado sus oficinas a la calle de la doña Blanca, núm. 15.

Sesión municipal. De segunda intención celebró anoche sesión el Excmo. Ayuntamiento, bajo la presidencia del alcalde Sr. Lassaletta.

Asistieron los concejales Sres. López de Carrizosa (D. Luis), Martínez del Campo, Gradados, González Hontoria, Ponce de León (D. Juan Luis), Soto Flores, Jiménez Alba, Sánchez Guerrero, Picardo, Larragán, García Gil, Alvarez A. Geiras, Rodríguez Carmona, Orbaneja, Hernán...

El secretario Sr. Ríos Flores dió lectura al acta de la sesión anterior, siendo aprobada.

Se aprueba el proyecto de distribución e inversión de fondos municipales para el mes de Noviembre, que asciende a la cantidad de 122 462-25 pesetas.

Dióse lectura al presupuesto del señor arquitecto municipal acerca de la construcción de una faja de asfalto en lo que fué jardín frente al Mercado Central de Abastos.

La mejora que se trata de hacer, dice el Sr. Lassaletta, que es de suma necesidad y beneficiosa para el público por el mucho tránsito que hay en dicho sitio.

La faja que se trata de asfaltar tiene 36'50 metros de largo por 3'50 de ancho y su costo de 538'54 pesetas.

Se acuerda hacerla. Es retirado de los puntos que figuraba en tercer lugar o sea el informe de la Comisión de Instrucción pública acerca de la adquisición de ejemplares solicitada por D. José Vereá, de una obra de que es autor.

Se da lectura al informe de la misma Comisión sobre la aplicación que ha de darse a la hacienda denominada «El Retiro» para la instalación en la misma de dos escuelas públicas.

El Sr. Soto Flores hace uso de la palabra para interesar de la Alcaldía que antes de que se leve a efecto la instalación proyectada se procure evitar el mal olor de una alcantarilla que existe próxima a dicha hacienda por ser antihigiénica, como también no será muy higiénico el estar tan inmediata al lugar donde...

El Sr. Lassaletta, contesta al Sr. Flores, que no sabe que exista la alcantarilla a que se hace referencia, pero que tendrá en cuenta las observaciones que el Sr. Soto hace, y que antes de proceder a la instalación proyectada pasará el expediente informe de la Junta Local de Instrucción Pública y al del señor Inspector provincial para oír sus pareceres en el asunto.

Se acuerda pase a la Junta Local de Instrucción Pública, para que se aprueben los expedientes sobre alineación de las plazas de San Juan y de los Angeles y de Valcarlos.

Antes de procederse al sorteo de los tres Sres. Concejales que deben cesar en sus cargos en 31 de Diciembre próximo, según el acuerdo tomado en la sesión anterior, pide la palabra el Sr. Sánchez Guerrero y dice que dicho sorteo debe suspenderse por creerse ilegal y hasta tanto que se resuelva por el Gobernador civil de la provincia el recurso de alzada que antes de ayer fué elevado ante dicha autoridad, evitándose también las graves consecuencias que puede traer, la realización de dicho sorteo, del cual protesta.

El Sr. Picardo expuso que la plaza de...

Las mismas manifestaciones hicieron los Sres. Picardo, Larragán, García Gil y Alvarez Algeiras.

Efectuado el primer sorteo entre los concejales D. Pedro Hernández Fuentes y D. Manuel de los Reyes López, le toca en suerte quedar al primero.

En el segundo, entre los Sres. D. Antonio Sánchez Guerrero, D. Juan J. Sánchez Balbás y D. Guillermo Sala le toca quedar a este último.

El Sr. Picardo pide explique a Alcaldía qué criterio ha seguido para excluir del sorteo el nombre del Sr. Benín, concejal que fué elegido con los anteriores y en que se ha fundado para suponer que el Sr. Benín había venido a sustituir a otro concejal que debía cesar.

El Sr. Lassaletta intenta contestar al Sr. Picardo, pero no encuentra razones y dice que faltándole antecedentes al Sr. Benín Picardo, quería suspender la sesión para buscarlos. Se suspende la sesión por breve rato, y vuelve el Sr. Lassaletta, quien no da otra razón que la de que no siendo ya concejal el Sr. Benín no debía entrar en sorteo.

El Sr. Picardo insiste en su pregunta, que en realidad no es contestada.

Los Sres. Picardo y Sánchez Guerrero hacen nuevas manifestaciones de protesta.

El Sr. Lassaletta da por terminada la discusión, diciendo que cumple sus deberes y no debe dar más explicaciones, dándose por terminado el incidente.

Se aprueba la designación de los locales en que deben verificarse las próximas elecciones municipales.

Se aprueban también las cuentas de servicios municipales.

Terminados los puntos puestas, el orden del día, se da lectura a un oficio del Sr. Cura de la parroquia de Santiago, dando cuenta de haberse empezado las obras de reparación de dicho templo y solicitando el abono de la cantidad que el Ayuntamiento tiene acordada para contribuir a dichas obras.

Se aprueba que desde primero de Noviembre se satisfaga la cantidad de 250 pesetas mensuales acordadas por S. E.

El Sr. Picardo manifiesta al Cabildo que hace dos sesiones pasó a informe de la Comisión de Hacienda el expuesto presentado por la Alcaldía sobre la replantación de las viñas filoxeradas, y que como quiera que aquella no podía resolver hasta que se formulase el proyecto de presupuestos, orca que la comisión especial nombrada para el estudio del proyecto podía mientras tanto irse ocupando del asunto, y estudiase los auxilios que habían de pedirse al Estado.

Contesta a Sr. Picardo el Presidente de la Comisión de Hacienda Sr. López de Carrizosa, y dice, que la Comisión ha todo lo que sea posible en tan vital asunto por creer o de suma importancia y muy beneficioso para la localidad.

El Sr. Lassaletta da las gracias a todos por el interés que demuestran para que sea un hecho el apoyo que debe prestarse a los dueños de viñas filoxeradas, gracias que también hace extensivas a la prensa local, que tan bien ha acogido su pobre pensamiento.

Manifiesta el Sr. Lassaletta que la comisión nombrada debe ser aumentada con otras personalidades que le han de prestar su valioso apoyo, para lo cual designaba a los Sres. D. José Barrón, don José Ruiz Rendón, D. Agustín Piñero, D. Agustín Ondovilla y D. Julian Pe Martín y tres señores concejales.

A propuesta del Sr. González Hontoria se autorizó a la Alcaldía para que hiciera la designación de éstos.

El Sr. Soto Flores pide se consignen en los presupuestos que se están confeccionando una cantidad para dotar al Gabinete Histórico de los aparatos e instrumental necesarios para hacer los análisis, como que sea provista cuanto antes la plaza de Director de aquél.

El Sr. Alcalde, dice que llamará la atención de a Comisión de Beneficencia para que estudie la forma de dotar al Gabinete de lo indispensable sin hacer grandes gastos y para que indique lo que debe hacerse para proveer la plaza de Director.

TINAJAS PARA ACEITE Se arrienda un local con tinajas para aceite, pudiendo tener comunicación, con accesoria a la calle del Rosario. En esta calle, núm. 6, darán razón.

GRAMÁTICA INGLESA. — Días de clase: Martes, Jueves y Sábados.—Horas: De nueve a diez de la noche. PRÁCTICAS DE ESCRITURA Y CONVERSACIÓN EN LENGUA FRANCESA. Clase diaria. —Horas: De ocho a nueve de la noche. ARITMÉTICA MERCANTIL. —Días de clase: Lunes, Miércoles y Viernes.—Horas: De ocho a nueve de la noche. TENEDURÍA DE LIBROS.—Días de clase: Martes, Jueves y Sábados.—Horas: De ocho a nueve de la noche.

ADVERTENCIAS. La edad mínima para poder matricularse como alumno de las cátedras populares será la de quince años.

Los aspirantes menores de 23 años, deberán presentarse para efectuar la matrícula acompañados de sus padres o encargados, quienes designar en el domicilio donde hayan de dirigirse los avisos que durante el curso puedan ser necesarios o convenientes.

La inscripción en las asignaturas de Gramática francesa e inglesa, supone en el inscripto conocimientos elementales de Gramática castellana: la inscripción en la de Prácticas de escritura y conversación en lengua francesa, conocimientos elementales de gramática francesa; la inscripción en Aritmética Mercantil y Teneduría de libros, nociones de Aritmética elemental.

Jerez de la Frontera 15 de Octubre de 1903.—El Secretario general Antonio Gallegos.

Compañía Jerezana DE ELÉCTRICIDAD

El día 2 de Noviembre próximo a las dos en punto de la tarde y ante el Notario D. José Jiménez y Barea, tendrá lugar el sorteo para la amortización, con arreglo a la escritura de su emisión, de veinte y cuatro obligaciones hipotecarias Serie C.

Desde el día 3 quedará abierto el pago de las obligaciones amortizadas y el de los intereses de las demás.

Lo que se pone en conocimiento de los Sres. Tenedores de las mismas a los efectos consiguientes.

Jerez 30 de Octubre 1903.—El Director Gerente, Pedro Simó.

Maria Duarte tiene el gusto de participar a su distinguida clientela que desde el Lunes 12 tendrá expuestos los últimos modelos de París en sombreros de señoras.

LARGA, 48, PRINCIPAL.

¡CUIDADO!

Los paraguas, artículos de punto y adorno de señora, nada más barato que TA-MAYO HERMANOS

Sarle su asentimiento, con el reparo de lo difícil de llevar a la práctica su noble iniciativa.

4.º Se acuerda apoyar y autorizar instancia de la Cámara de Vigo, reclamando contra los perjuicios que se causan al Comercio por las empresas de Cabotaje.

5.º Se estudia y aprueba el dictamen que emite la Comisión especial designada para reclamar contra el proyecto de Ley de impuesto sobre los alcoholes, aceptando los fundamentos alegados por el Sindicato de Viticultores de Valencia en lo que se refiere a la producción vinícola, y adicionándola con las objeciones que se deducen de los perjuicios que ocasionaría al encabezamiento de vinos generosos, a la industria alcoholera y a la producción de aguardientes añejados al estilo de Cognac y fabricación de licores. Se encargó al Sr. Sáiz de Bustamante que redactara el oportuno expuesto dirigido a los Sres. Diputados y Senadores para que lo apoyen.

6.º Se aprobó el contrato de arriendo de las tierras del Portal.

7.º Se acordó la publicación desde 1.º de Enero de un boletín mensual, órgano de la Cámara, que se reparta gratis a los Sres. Socios y a todas las Cámaras y Centros mercantiles.

8.º Se dió lectura de otras varias comunicaciones de menos interés.

DE CADIZ

Desde ayer tarde se encuentra en Jerez el Sr. D. Isidoro Hernández, Inspector provincial de primera enseñanza.

El Sr. Hernández empezará hoy a girar la visita de inspección a aquellas escuelas públicas.

Próximamente a las dos de la tarde ha zarpado el vapor correo Cataluña para la Habana, Veracruz y Nueva York, al mando de su capitán el experto marino Sr. Garriga.

Los obreros del Astillero han recibido contestación del Sr. Gasset a la carta que le escribieron, manifestando que recomienda al Sr. Cobian los descos de aquéllos, y que se alegrará de que la resolución sea favorable.

El Sr. Lobo, alcalde dimisionario de San Fernando, visitó al Sr. Gobernador, reiterando la dimisión de dicho cargo y del de concejal.

El Sr. Luqué confirió esta tarde nuevamente con el Sr. Gobernador sobre asuntos electorales.

La Comisión provincial no celebró esta tarde sesión, por falta de número de señores. Dada esta citada, como es sabido, la Diputación, creyéndose que concurrirá número suficiente de diputados para celebrar Asamblea.

Gacetas

Corresponsal en Paris

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADO

Sr. D. A. Lorete, rue Camartin 61

ATENEO

CATEDRAS POPULARES.

Enseñanza gratuita. —Clases nocturnas. Queda en este centro abierta, hasta el día 30, la matrícula en las siguientes asignaturas:

GRAMÁTICA FRANCESA. —Días de clase: Lunes, Miércoles y Viernes.—Horas: de nueve a diez de la noche.

Después de breves momentos de permanencia en la cámara del Reina Cristina, los viajeros descendieron a tierra para dirigirse al Club español, en donde eran esperados.

El doctor Quirno Costa se retiró en medio de aclamaciones entusiastas.

Breves fueron los instantes en que pudimos hablar con los distinguidos huéspedes españoles. El tiempo era corto para recibir y devolver saludos, para apretar manos amigas, para responder a las efusivas manifestaciones que estallaban interrumpidas y ruidosas.

DESDE CHIPIONA

Nos dicen de Chipiona:

Hoy 29 se han ratificado en su denuncia sobre lo del Cementerio de esta villa, ante el Juez que entiende en ella, los señores Junquero y Cabo Mata, añadiendo esta última señor, que por lo que respecta a la profanación de cadáveres, presentará testigos donde proceda, de haberse hallado restos arrojados por fuera de las tapias de dicho Cementerio, y que ha habido restos de cadáveres metidos en sacos, depositados en casas particulares y que varios de ellos han servido de mofa a los trabajadores y sepultureros, con los cuales asustaban a cuantos niños y mujeres entraban en el recinto; y respecto a la propiedad la adquirió directamente de la iglesia parroquial y como esta no le ha avisado de la olansura del Cementerio, ni menos se le han expropiado sus nichos, considera en la destrucción un verdadero delito que no debe calificarse por no ser el llamado a ello.

Los vecinos piden un delegado del Gobernador para que se compruebe la frescura del alcalde, a pesar de que el cacique le ha hecho culpable de todo.

HILARIO DIEGO.

Cámara de Comercio

Extracto del acta de la sesión celebrada por la Junta Directiva el Jueves 19 del corriente.

Comenzó la sesión a las 9 de la noche bajo la presidencia del Sr. D. Julián Pe Martín y Carreras, asistiendo los vocales Sres. Sáiz de Bustamante, Sánchez Balbás, Gallegos, Vega, González Rojas, Corréa, García, Reyes, Sixto y Secretario general D. Félix Ruiz y Ruiz.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior se procedió a tratar de los particulares siguientes:

1.º Circular de la Cámara de Comercio de Madrid, acompañando exposición de la Sección de Sanfanga el K. D. de 9 de Junio de 1903 que reorganizó los servicios telefónicos en España, e interesando la adhesión de esta Cámara. En igual sentido había oficiado la Compañía Peninsular de Teléfonos de Barcelona con folleto que contiene noticias y consideraciones acerca de dicho servicio. La Mesa estimando urgente y justa la pretensión había dirigido expuesto de adhesión, que fué leído y aprobado.

2.º La propia Cámara gestiona la separación de servicios técnicos de los administrativos en la Inspección general de Ferrocarriles, como garantía de los intereses industriales y del Comercio, sobre lo cual dirige otra exposición razonada al Sr. Ministro de Agricultura; Estimando oportuna la medida reclamada, se acuerda manifestarlo así a la referida Cámara.

3.º Estudiada una propuesta de la Cámara de Alicante a fin de que se constituya una Liga Nacional de las Cámaras de Comercio para la defensa contra los omicidas de mala fe, se acordó expresamente

veniencias de riqueza nacional, íntimamente ligada en el bienestar y prosperidad de la viticultura.

Quizás los que suscriben, si atendieran sólo a su egoísmo, cruzarían de brazos, acomodándose al negligente sistema de dejad hacer, dejad pasar. Sabemos cómo puede resolverse pronto la crisis vinícola. Sabemos más: y es que en ella pueden arruinarse más fácilmente, por una ley cruel ineludible, los pequeños, los débiles, los ignorantes. Aprovechando el singular e inhumano procedimiento por algunos aconsejado, de que perezca la vid que sobre, los que atenderían sólo a un interés mezquino, consentirían con su pasividad, y aun contribuirían con consejos traicioneros, a que se implantase en España leyes como la que combatimos.

Rigiendo cuatro años esa ley, con las cosechas ordinarias anteriores al presente, desaparecería el cultivo intenso de la vid, mermándose la producción, y muchos plantíos quedarían abandonados por carecer de medios de resistencia los propietarios. Durante ese tiempo, nosotros, los que podemos, los que hemos sido previsores, los que gozamos de otras rentas independientes de la viña, los fuertes, los poderosos, con premeditación sórdida

é infame, en vez de dar esperanzas y consuelos ayudaríamos a que el pánico fuese mayor entre los pequeños terratenientes; y con el amparo de una ley votada en Cortes, haríamos descender el valor de la propiedad a tipos irrisorios. Entences preparados, como negociantes sin conciencia, con un puñado de plata dudosa, ens ancháramos nuestros predios, poniendo sus hitos en las cumbres donde pusieran el ojo nuestras vanidades y avaricias. Recogida otra vez en pocas manos la propiedad; deshecha la competencia, al desaparecer la enorme producción (que en su viña realiza, ese modesto terrateniente enamorado de su finca como de una esposa siempre bella y fecunda) nivelaríase otra vez la producción y el consumo y la estimación normal de los vinos. Y en un cuatrienio (después de haber hecho una operación feliz y ventajosa, que no castigaría el Código pero prueba el alma honrada) unos cuantos afortunados, muy patriotas, muy conservadores del orden con la intervención de la autoridad, podríamos presentarnos ufanados y victoriosos ante el Poder ofreciéndole resuelta la crisis vinícola española.

Pero nó, no debe resolverse así: no valen cien egoísmos individuales por altos que vivan, el bien estar y la interior satisfacción que goza la clase agrícola, cuando recoge la cosecha, resumen de su

El Sr. Picardo expuso que la plaza de...

El Sr. Picardo expuso que la plaza de...



MORENO HERMANOS S. EN C. GRANDES ALMACENES DE TEJIDOS

PLAZA DE CASTELAR, 11 Y 12 Y OBISPO URQUINAONA, 2---CADIZ. Esta Casa tiene el gusto de participar a su numerosa clientela, haber recibido el surtido completo en artículos de señoras y caballeros para la presente Estación de invierno. --- Últimos modelos de París en confecciones para señoras. Nuestro representante D. Ricardo González se hospeda en el hotel «Los Cisnes» con el extenso muestrario de todas las novedades. PRECIO FIJO. --- CERRADO LOS DOMINGOS Y DÍAS FESTIVOS

Director debe proveerse por oposición, pues así se ordena en una Real orden, y que esto puede hacerse bien en la Universidad de Sevilla ó en la Facultad de Medicina de Cadiz, y lo mismo opina el Sr. González Horcilla. El Sr. García Gil cree que debe de consultarse a la Superioridad. Propone el Sr. Alcalde que pase a la Comisión de Beneficencia, el estudio del asunto y así se acuerda. Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión.

Por falta de espacio suspendemos hoy la inerción del folletín dedicado al discurso del Sr. Barrón, que continuaremos mañana. Hoy concluimos de publicar el expediente de los viciadores valencianos contra la Ley de alcoholes.

Anoche estuvo reunida la Junta Directiva del Ateneo, tratando de la organización de los trabajos para el curso actual. La sección de Literatura, cuyo vicepresidente el Sr. Cortina, asistió a la reunión, organizará veladas y lecturas públicas. Las demás secciones serán invitadas a contribuir con sus trabajos a la actividad del Ateneo.

Novena. --- Mañana empezará en la iglesia de la Victoria una solemne novena dedicada a las benditas almas del Purgatorio, celebrándose misas todas las mañanas y rezándose todas las noches el santo Rosario. Durante las nueve noches habrá sermón, que estará a cargo del Sr. D. Manuel Pérez y Pérez, predicador de Su Majestad los días noches, y los pares al Sr. Doctor D. José Verea Bejarano, cura rector de Santiago y cuyos temas serán los siguientes:

- 1.º La idea de Dios en la Filosofía y la idea de Dios en el Cristianismo
2.º Sin la religión católica no es posible en la sociedad la libertad ni el orden.
3.º El ateísmo de nuestros días es absurdo en sus principios é ilógico en sus consecuencias.
4.º La Europa debe al Catolicismo su ciencia y su civilización.
5.º Las teorías positivistas modernas pugnan con la historia y con la recta razón.
6.º Sócrates, Descartes y Kant, Revoluciones producidas por ellos en los órdenes científicos, moral y social, en parangón con la revolución que en el mundo produjo la religión cristiana.
7.º El materialismo es el último soplo que apaga la luz de nuestro espíritu.
8.º El racionalismo en sus diversos aspectos ahoga en el alma del hombre los gérmenes de la fe.
9.º La ciencia por sí sola es insuficiente para dar solución satisfactoria al atormentado problema social de nuestros días.

Enferma. --- Ayer ha tenido una mejoría en la enfermedad que hace días le aqueja, la Srta. María Pepa Villavicencio y Gordon. Celebraremos que continúe y recobre completamente la salud.

Viajeros. --- En el expreso de ayer llegaron a ésta, procedentes de Arganda y Madrid, los Sres. Marqueses de Hoyos. De Londres y Madrid regresaron la Srta. de Mackenzie y su bella hija. Para Madrid y Burgos marchó el general de brigada D. Salvador Arizón.

En el mismo tren salió por Sevilla y Santander D. Gregorio Masaraza, socio de la Casa Larrumbide y C.º. Estuvieron en Cadiz, visitando al señor Duque de Nájera, el Sr. Conde de los Andes y su hijo D. Francisco, regresando en el mixto.

En el mismo tren vino el Registrador de la propiedad D. Agustín Ondovilla y D. Miguel de Goytia, y en corto de la noche regresó también el Vicepresidente de la Diputación D. Lorenzo López de Carrizosa. En el expreso iba para Sevilla y Madrid el laureado artista D. Salvador Viqueira y D. Manuel Sánchez, empleado de Contabilidad del Astillero.

De Sevilla regresó a Cadiz en el expreso, acompañado de su ayudante, el general de brigada Sr. López de Haro. De Cadiz vino, después de pasar una temporada, la Srta. de Sierra.

Visita. --- Ayer tarde estuvo visitando el Depósito de sementales el alcalde señor Lassaletta, acompañado del teniente de alcalde señor Orbanega y del coronel de Villaviciosa señor Bayles. El jefe del Depósito, Teniente Coronel Sr. Brill y oficiales a sus órdenes enseñaron al Sr. Lassaletta todas las dependencias del establecimiento, que llama la atención de los visitantes por la

limpieza y bien acondicionadas que se encuentran todas ellas.

El Sr. Alcalde se enteró de las obras que se van a realizar y para las cuales el Ayuntamiento tiene acordado contribuir con los materiales que sean necesarios para su realización. Los jefes y oficiales observaron a los señores visitantes con ricos vinos de Jerez y tabacos.

Accidente de trabajo. --- En la Casa de Socorro fué curado ayer el obrero Félix Guillén Luenga, de una herida incisa en el dedo pulgar de la mano derecha, que se la causó estando trabajando en la bodega de extracción del señor Marqués del Mérito.

Procurador. --- Ante la Audiencia Territorial de Sevilla se examinó ayer, siendo aprobado, para ejercer el cargo de procurador en esta ciudad nuestro convecino D. Andrés Rodríguez de Medina. Nuestra enhorabuena.

Cacería. --- Mañana es probable venga a ésta el Sr. Torres Almunia convidado por el Sr. Garvey para asistir a una cacería en coto de los Garcíagos.

Misa cantano. --- En la iglesia de Santo Domingo celebrará por vez primera mañana a las diez y media el Santo Sacrificio de la Misa el presbítero D. Marcos Marciano y Guazo, siendo apadrinado en tan solemne acto por el Archicofradía de Ntra. Sra. del Rosario. Ensalzará las glorias del Sacerdocio Católico el elocuente orador Ldo. D. Rafael Rodríguez, Arcipreste de las iglesias de Arcos.

Boda. --- Leemos en «La Correspondencia de San Fernando: «H yase concertado el enlace, habiéndose al efecto firmado los esposales, entre nuestro particular amigo D. José Romero López ilustrado maestro de Instrucción pública que ejerce cargo en esta población, y la hermosa Srta. Rafaela Serrano García, bella hija de esta población.

Sociedades. --- Anoche se reunieron los gremios de albañiles, constructores de carros y toneleros, ocupándose de asuntos administrativos de los mismos. El de agricultores no pudo reunirse por falta de número. Salón Esclava. --- Para esta noche se anuncia en este teatro, por la compañía que en él actúa, el estreno del grandioso drama en tres actos y en prosa, última producción de D. Joaquín Dicenta, Aurora, que tan extraordinario éxito ha alcanzado en todos los principales teatros de España.

Notas municipales. --- Se interesa la comparecencia en el negocio de quintas de Cristóbal Cumbreiras y de Juan Martínez Pérez y en la Comandancia miitar la de Antonio Caravaca. --- A mayordomo Municipal se ha dado orden para que se efectúen las obras de pintura necesarias en el Departamento que en la plaza Alfonso XII ocupa el Depósito de Caballos sementales. Se ha dado parte a la alcaldía del accidente sufrido por el obrero Luis Raga Lazo. --- Se ha recibido en la alcaldía la licencia absoluta y otros documentos relativos al mozo Francisco Aguilar Chacón.

Detenidos por la guardia municipal. --- Dos jóvenes por haber sustraído de un carro en la calle Larga ocho sacos que después vendieron en un baratillo del Rastro, de donde fueron recogidos. Nueve reclamados por la autoridad judicial. Uno por profetir blasfemias en la calle Larga. Jefe de policía. --- Después de algunos días de permanencia en Cádiz, ayer marchó a Algeciras el jefe de policía portuguesa que había llegado a la capital con objeto de vigilar la emigración clandestina de súbditos de su país al Brasil.

Entre Cadiz y Algeciras fueron detenidos 17 portugueses, que sin la documentación legal se dirigían a la expresada República. Conducido por la guardia civil, pasaron en el mixto de ayer tarde, para Sevilla y la frontera dichos portugueses.

Asociación de la Caridad. --- Anoche estuvo reunida la Comisión ejecutiva de la Asociación Jerezana de la Caridad, tratando de los medios de arbitrar recursos con que atender al déficit que existe en caja, que hace imposible la continuación de aquélla, si no se acude a remediarla para que siga funcionando. El Martes próximo se celebrará junta general para dar cuenta de estado financiero de la Asociación.

Decomiso. --- El regidor de turno en el Mercado Central de Abastos decomisó ayer 22 kilos de pan por falta de peso y 24 litros de leche que no estaban en condiciones para el consumo.

Confinado por la práctica. --- Las dispepsias y dolor de estómago, a neurastenia gástrica y la inapetencia, se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Interese. --- Tiene usted un paraguas que e guste y no lo puede usar por tener el forro en mal estado, acuda al Bazar Jerezano y por muy poco dinero paraguas nuevos. Larga 16, Teléfono 161.

El Sr. Torres Almunia. --- Cuando los telegramas de Madrid dijeron que el Sr. Torres Almunia sería trasladado a Valencia, después de las elecciones municipales, el Sr. Calderón y Ponte telegrafió al Sr. Viesca, preguntándole si la versión era cierta.

Este fué visitado anteanoche por el señor Calderón el que le dió a conocer el despacho del Sr. subsecretario de Hacienda. Le manifestó éste que ha conferenciado con el Sr. Ministro de la Gobernación, el cual le ha asegurado que continuará al mando de esta provincia el Sr. Torres Almunia.

Tiro a pichones. --- Mañana a la una de la tarde habrá tirada de pichones en Caulina, por la Sociedad Jerez Gun-Club.

Explosivos. --- A la consignación de D. Antonio Adames de esta ciudad, remiten de Sevilla once cajas de dinamita y una de capsulas.

Caminos vecinales. --- Por el Sr. Pagador de Obras públicas se han hecho efectivas 60.000 pesetas para el pago de las obras de los nuevos caminos vecinales en esta provincia. Al Polo Norte se marchó Castillo y volvió sin un diente el pobrecillo; Y por jugar al Polo Rosalia Perdió todos los dientes que tenía. Por eso preconiza el que suscribe El único Polo bueno es el de Orive.

A las señoras. --- Carmen Benito avisa a su numerosa y distinguida clientela que en breve llegará a ésta con el surtido de Modelos en Sombreros para señoras y niños para la presente estación.

Tenemos completo el surtido de géneros para invierno en frazadas, paños, terciopelos y otros artículos; bonitas colecciones a precios muy baratos. Última novedad en géneros para caballeros. Se acaba de recibir gran remesa en corsés franceses. Oliva y Lebrato. --- Plaza de la Yerba.

Anuncios de Interés. Se vende en el Cortijo de Tabajete a 25 PATA pesetas el carro. Se reciben los vales en la calle de Jijón 59, Panadería. (Se necesitan agentes con buenas referencias para representar la Sociedad Anónima de Contraseguros «La Iberia» Correspondencia al Delegado en Cádiz, calle José del Toro, núm. 17.

VIDES AMERICANAS. Excelentes variedades. --- Hibridos de gran producción y resistencia. --- Productores directos de mucho mérito. PRECIOS EN COMPETENCIA. Consultese al Representante, José Navas Martínez, San Pablo, 18. --- Jerez.

Aviso importante. --- Se vende, en precio arreglado, la magnífica caseta que el Hotel de «Los Cisnes» tiene en el Real de la Feria de Capuchinos, por no poder atender a ella como su dueño deseara durante las dos temporadas de feria. Para tratar del particular, todos los días a cualquier hora, en el Hotel «Los Cisnes», Larga, 53.

NODRIZA. --- Encarnación Márquez, primera, de 23 años, viuda, solicita casa para criar. --- Vive, Pánuelos núm. 10. Impermeables Christian. Sin goma; contra el reuma, desde 50 pesetas. --- Depósito exclusivo, BAZAR EUROPA (Cádiz) --- Desconfiar de las imitaciones. Se arrienda la casa Plaza de las Becerras número 1, toda ó por partes. Darán razón en la misma casa y en la imprenta de este periódico

Lo que un padre nos dice. Resumiendo el contenido de las miles de cartas que recibimos de padres de familia que dan a sus hijos la Emulsión Scott, se deduce de ellas, que este remedio jamás deja de cumplir su misión y jamás causa desengaños. Si usted quiere evitarse ansiedades, y a su hijo trastornos y sufrimientos durante el periodo de la dentición, déle usted la Emulsión Scott, en la seguridad que le dará el efecto deseado, tal como se describe en la siguiente carta.

Burgos 24 de Mayo de 1902. Muy Sres. míos: Mi hijo Antonio, de 18 meses de edad, es tan encanijado y raquítico, al punto de hallarse completamente anémico. Desde el momento que le di a probar la Emulsión Scott, noté en él una mejoría, la que continuó atriéndose con su uso. Actualmente me cabe la satisfacción de anunciarles la completa curación del niño, quien ha adquirido buen color rosado, más carnes y mejores digestiones. El uso de la Emulsión Scott le ha facilitado la dentición sin sufrimientos, cosa que el médico creía sería muy penible. De Vds. agracedido S. S. RUIRINO GUTIÉRREZ. Oficina de Telégrafos.



La Emulsión Scott contiene los tres elementos que necesitan los niños faltos de salud. Aceite medicinal de hígado de bacalao y los hipofosfatos de cal y sosa, que son los tres grandes proveedores de sangre y de carnes. La alegría en el semblante del niño al ver el frasco de la Emulsión Scott convenecerá a usted que es con avidez que la toma y luego el cambio favorable que se opera en su estado general será para usted otra agradable sorpresa.

La Emulsión Scott ofrece el aceite medicinal de hígado de bacalao con los hipofosfatos de cal y sosa en una forma ideal. Los inconvenientes del aceite de bacalao, su olor nauseante y su indigestibilidad se le han suprimido. Bajo esta forma moderna se le ha hecho agradable de tomar, y en vez de ser pesado a los órganos digestivos, regula las digestiones y aguzo el apetito. Esta es la razón porque la Emulsión Scott da tan rápidos y satisfactorios resultados. Un frasco de prueba será enviado a quien lo pida a D. Carlos Maré, calle de Valencia, 333, Barcelona, acompañando 75 céntimos en sellos de correo para franqueo.

Gran taller de Ebanistería y Tapicería. DE MATEO MARIN PÉREZ. LEVANTE, 5. Se confeccionan toda clase de muebles de lujo y económicos y se hacen reparaciones en trabajos de tapicería. Se decoran habitaciones a gusto del cliente, a cuya disposición pongo los nuevos muestrarios para la temporada de 1905-1904. No equivocaros, que el taller está situado en la calle Levante, núm. 5, el establecimiento en la calle Algarve, número 30 y la cordonería en la calle Larga, núm. 3.

DID PE Catálogo Escopetas. MARCA JABALÍ. DE LA FABRICA DE EDUARDO SCHILLINGS EN C. Artículos de Sport, Pesas y Poleas Sandow. --- Barcelona, Fernando VII, 22 --- Madrid, Alcalá 18. Único depósito en Jerez, Victoriano Castillo, calle Larga, 49 (junto a la confitería de J. A. Viejo). NODRIZA. --- María Sánchez, de 33 años de edad natural de Bornos, solicita casa para criar a su hijo, calle Ponce, núm. 11.



Telegramas. Bilbao tranquilo. --- Solidaridad. --- No hay mitin. Madrid 30 de Octubre de 1903, a las 10:15. Comunican de Bilbao que ha continuado anoche la tranquilidad. Los obreros de San Sebastian han acordado mantener la solidaridad con sus compañeros de Bilbao. En Madrid se ha negado el permiso para celebrar el mitin obrero al aire libre.

Congreso. Madrid 30, a las 16:50. En el Congreso, Cobian lee el proyecto de ley de fuerzas navales. Ha habido un ruidoso incidente entre García Aix y Moraita sobre la propaganda republicana.

CAMBIOS. París. 33:10. Londres. 00:00.

Mas del Congreso. Madrid 30, a las 19:15. Discutiéndose en el Congreso los presupuestos, consume el tercer turno en contra Vincenti y le contesta Martín Sánchez interviendo Rodríguez.

Interpelación de Salmerón y Seoane. Si el señor anunció en el Congreso una interpelación sobre la expulsión de los diputados franceses. Seoane explana una interpelación sobre deficiencias en las construcciones de buques y servicios de la armada. Llocens continuó la discusión sobre presupuestos.

La sesión del Senado ha carecido de interés.

ULTIMA HORA. Madrid 31, a las 1:30. Las últimas noticias oficiales de Bilbao son pesimistas. El gobierno cree que el Lunes volverán los obreros al trabajo, cobrando semanalmente.

Boletín Religioso. JUBILEO CIRCULAR. --- San Juan de los Caballeros. Mañana. --- Dicha iglesia. SANTO DE HOY. --- San Alonso Rodríguez, of.; San Marcelo el Centurion y San Claudio y eps. mrs. MANANA. --- San Quintín mr. y Santa Lucía vg.

IGLESIA DE LAS ANGUSTIAS. Mañana Sábado, a las siete, habrá misa con Manifiesto hasta las once y media, concluyéndose con misa cantada a Nuestra Señora del Sagrado Corazón de Jesús. Todos estos cultos son en acción de gracias por un favor alcanzado de la Santísima Virgen. PARROQUIA DE SAN MARCOS. Mañana, fiesta de Todos los Santos desde las 5 de la tarde hasta ya entra la noche, y pasado mañana desde las siete hasta después de las oraciones, estarán iluminados los altares de dicha parroquia, según tradición; costumbre iluminaciones que costean varias personas devotas de las benditas almas del purgatorio.

El piadoso ejercicio del mes de animas precedido del Sto. Rosario, empezará en los dos días a las 6 y 1/2 de la tarde. SANTO DOMINGO. Mañana a las seis y media de la tarde será el último día del mes del Rosario, que coincide con el primer Domingo de mes. Habrá Ejercicios solemnes y Sermón que predicará el R. P. Prior Fray José M.ª Porta. Seguirá la imposición de medallas la procesión acostumbrada.

Al día siguiente, 2 de Noviembre, comenzará la novena a las benditas Animas, predicando todos los días un padre dominico. El primer día será, a intención de D. Pedro A. Rivero, por sus difuntos. La Asociación Jerezana de la Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas: Individuos socorridos con volantes para ingresar en el Asilo, 0. Familias socorridas con metálico, 8. Familias socorridas con metálico y con bonos para comer en las tiendas populares, 6 con vales de comestibles y combustibles, 148. Id. id., con bonos ó con vales solamezete, 171. Total de bonos repartidos para comer en las Fondas populares, 802. Vales de comestibles y combustibles repartidos, 172. Socorros extraordinarios, 4. Total de individuos socorridos, 970. Durante el reparto de socorros estuvo presente el Sr. D. Raimundo García.

LEN A 4:25 pesetas quinta en la imprenta de este periódico



